



REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE CANOTAJE SLALOM

INTRODUCCIÓN

El propósito de estas reglas de Canotaje Slalom es dar un primer paso en la regulación de las competiciones de Canotaje Slalom de COPAC (específicamente los Campeonatos Panamericanos de Canotaje Slalom) y anotar las formas en que estas reglas difieren de las Reglas de Competición de Canotaje Slalom de la FIC. Mientras las Reglas de la FIC serán predominantemente usadas, se harán algunos ajustes para las competiciones de COPAC.

El espíritu detrás de estas Reglas es motivar la participación de tantas federaciones de COPAC como sea posible, a fin de establecer un Campeonato Panamericano de Canotaje Slalom anual sólido. Las definiciones de reglas serán válidas para cualquier campeonato futuro que sea de conocimiento por todos los participantes de Canotaje Slalom, federaciones, atletas y entrenadores.

Estas reglas están destinadas a ser temporales y se aplicarán solo hasta que se garantice la participación universal de las federaciones de COPAC, y el número de participantes sea demasiado alto para organizar los Campeonatos Panamericanos de Canotaje Slalom de una manera que sea conveniente para la mayoría de las federaciones. Cuando eso ocurre, las reglas deben ser revisadas en el espíritu en el que se establecieron. Las revisiones de las reglas también deben tener en cuenta las recomendaciones del COI y seguir el espíritu del próximo Sistema de Clasificación Olímpica de la FIC.

Estas reglas serán válidas a partir de la fecha de publicación y podrán ser revisadas anualmente para obtener mejoras y correcciones, en interés de COPAC y de las federaciones y teniendo en cuenta el espíritu de participación universal. La participación universal es la política de COI para los Juegos Olímpicos y se aplica por igual a las reglas de COPAC. También cumple con las necesidades de la FIC para tener campeonatos continentales fuertes y para mantener el Canotaje Slalom en el Programa Olímpico.

CANOTAJE SLALOM

COPAC

REGLAS DE COMPETENCIA

2019

1. REGLAS DE COMPETENCIA

- 1.1 Las Reglas de Competición de Canotaje Slalom de la FIC se utilizarán para todas las competiciones de COPAC.

2. PARTICIPACIÓN

- 2.1 Todos los Eventos Individuales y Eventos de Equipos enumerados en el Capítulo 4 de las Reglas CSL de la FIC

- 2.2 Categorías Canotaje Slalom

Mujeres	K1
Hombres	K1
Mujeres	C1
Hombres	C1

3.

REGLAS DE COMPETENCIA PARA LOS CAMPEONATOS PANAMERICANOS

3.1 Las entradas numéricas para los Campeonatos Panamericanos COPAC deben enviarse al Comité Organizador 45 días antes de la competencia y las entradas nominales deben enviarse al Comité Organizador 14 días antes de la competencia. En el caso en que el Campeonato Panamericano COPAC sea también una carrera de clasificación FIC, las entradas nominales deberán ingresarse a través del sistema de entradas online de la FIC. Las entradas tardías a los Campeonatos Panamericanos solo serán aceptadas por el Juez Jefe de la competencia después de consultar con el Comité Ejecutivo de COPAC.

3.2 La participación en los Campeonatos Panamericanos es ilimitada. Los 3 mejores atletas de cada federación recibirán puntos de Copas de Naciones. Con el acuerdo del Comité Organizador y aprobado por el CSL de COPAC y el Comité Ejecutivo de COPAC, solo 1 (uno) barco por Federación Nacional puede competir en una final. El barco más rápido en la semifinal de cada Federación Nacional avanzará a la fase final de la competencia.

3.2.1 Competiciones que se llevan a cabo en conjunto con (o junto con) las competiciones de Canotaje Slalom de COPAC y cuya participación es limitada, las Federaciones deben nominar a sus respectivos competidores en la misma reunión mencionada en la Regla 3.2.

3.3 Las Medallas Nacionales Individuales se limitarán a una por evento y por país.

3.4 Los puntos de Copa Naciones se otorgarán a cada Federación COPAC participante a los tres mejores competidores de cada evento. Se otorgará una copa de la Federación con los puntos más altos. De acuerdo con las Reglas de la ICF.

3.5 Las medallas a las que se hace referencia en las Reglas 2.3 y 2.4 se otorgarán al mejor barco de cada evento y país al final de la carrera.

3.6 Las carreras Semifinales y Finales deben organizarse en interés del deporte, federaciones, atletas y organización, con el acuerdo entre COPAC y el organizador. En los casos en que las Semifinales y las Finales se organizan de acuerdo con los resultados de todos los participantes (incluidos los competidores que no son COPAC), los resultados de las naciones de COPAC se extraerán del resultado final general y se calcularán por separado de acuerdo con las Reglas 3.3 y 3.4.



3.7 Siempre que sea posible, las competiciones de equipo y las competiciones de Canotaje Slalom Extremo deben incluirse en el programa de carreras. La COPAC debe aceptar cualquier exclusión de las competiciones por equipos o las Competiciones de Canotaje Slalom Extremo en el programa de carreras.

3.8 Para que una competencia en cualquier categoría sea válida para los Campeonatos Panamericanos, al menos tres barcos o equipos, de al menos dos federaciones, deben comenzar la carrera. No es necesario que los barcos o equipos terminen la carrera.

3.9 Los equipos mixtos (barcos de diferentes categorías y / o países) pueden participar en la competencia por equipos, pero no califican para ganar medallas o puntos del campeonato.

3.10 Los atletas de federaciones que no pertenecen a COPAC pueden participar en carreras con la condición de que se use una lista exclusiva de los resultados y premios de los miembros de la federación COPAC. A estos atletas solo se les permitirá participar con el acuerdo de los organizadores del campeonato. En los casos en que los atletas de federaciones que no pertenecen a COPAC participan en una competencia, es recomendable que también se otorguen premios en general, para motivarlos y asegurar que su participación tenga sentido. Los organizadores de la carrera también tienen la libertad de organizar semifinales y finales con esta amplia gama de participantes.